DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2,504] BUENOS-AIRES MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 1839. [Precio 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente de la Mesa Central }

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Indepen.
y 10 de la Confederacion Argentina.——

Eleva á V. E. testimonio de la acta del escrutinio general celebrado en este dia en la mesa central para la eleccion de los trece Representantes por esta ciudad para reintegrar la 17.ª Legislatura de la Provincia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Ilustre Restaurador de nuestras Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

El Juez de Paz de la parroquia de la Catedral al Norte y Presidente de la Mesa Central acompaña á V. E. testimonio de la acta del escrutinio que se ha celebrado en este dia de los sufragios prestados en las once parroquias de la ciudad para la eleccion de los trece diputados que deben componer la décima septima Legislatura de la Provincia por la que resultan electos los ciudadanos D. Miguel Garcia, D. Pedro Medrano, D. Eduardo Lahitte, D. Paulino Gari, D Mariano Benito Rolon, D. Felipe Elortondo y Palacios, D. Cayetano Campana, D. Juan del Pino, D. Lucas Gonzalez Peña, D. Felipe Ezcurra, D. Juan Norberto Dolz, D. Juan Correa Morales, y D Manuel Irigoyen.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Valentin de Rezaval.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Resultado de la votacion para Representantes de la décima séptima Legislatura

Catedral al Norte	505
Idem al Sud	169
San Nicolas	299
Piedad	421
Monserrat	924
Concepcion	443
San Miguel	212
San Telmo	256
Socorro	303
Pilar	357
Balvaneda	438
Total	4,327

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1839.

Bernardo Victorica.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Comandante en Gefe del Regimiento No. 3 de Campaña. }

Campamento en las orillas de los montes grandes, Noviembre 14 de 1839.——
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ.
y 10 de la Confederacion Argentina.——

Acusa recibo de la nota del Sr. General de fecha 11 del que rige.

Al Sr. General primer Edecan de S. E. D. Manuel Corbalan.

El que firma ya se halla incorporado al Sr. General D. Prudencio O de Rosas, con la fuerza que ha reunido, de donde hace todo cuanto está de su parte hasta concluir de muerte á los salvajes unitarios que andan ya despavoridos por estos campos, en donde espiarán sus crímenes sin cuento, en las lanzas federales.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Narciso del Valle.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

{ Campamento en marcha, San Gregorio, Noviembre 12 de 1839.——

Sres. Editores de la Gaceta Mercantil.

Aunque con el mayor desprecio he leido en el núm. 4,907 de su acreditado periódico del 12 del corriente el asqueroso titulado Boletin núm. 8 de los traidores sin ejemplo é infames corrompidos unitarios salvajes vendidos al inmundo oro del estrangero: sin embargo para poner en transparencia la infame arma de que siempre han usado y usan en su impotencia esos hijos espureos de la Patria, he creido deber refutarlos.

Sepa el Pueblo Argentino y el mundo todo, que tan lejos de estar mesclado en sus nefandos planes, he sido y soy uno de los verdaderos Patriotas Argentinos Federales amigo de S. S. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes que se llenó de indignacion cuando supo tan infame traicion. Sepan tambien que tengo la satisfaccion de no conocer ni aun siquiera de vista á tan corrompidos é infames hombres; y vosotros perros salvajes unitarios, sabed que me hallo á la cabeza de una fuerte division compuesta de las tres armas, la que forma una parte de las entusiastas, decididas y numerosas fuerzas federales expedicionarias contra vosotros salvajes traidores al mando del leal y federal Coronel D. Antonio Ramirez; sabed tambien miserables, que la carrera de Gerónimo Costas, ha sido siempre ilustrada por hechos dignos de un verdadero Argentino independiente, patriota y federal neto, que está dispuesto á haceros una guerra eterna y á muerte en sosten de los sacrosantos derechos é independencia de mi Patria y de la Ilustre persona del gran ciudadano el Exmo. Sr. D. Juan Manuel de Rosas

Tengan Vdes la bondad Sres. Editores, de insertar en su acreditado periódico esta espresion de un verdadero porteño federal, idólatra de las eminentes virtudes patrióticas de S E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, como lo es—

Gerónimo Costa

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante del Departamento del Norte. }

Tapiales, Noviembre 16 de 1839.——
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ.
y 10 de la Confederacion Argentina.——

Al Sr. General D. Manuel Corbalan, Primer Edecan de S. E., el Sr. Gobernador.

Faltaria á mi deber si pasase en silencio la puntual y pundonorosa conducta de las tropas del Departamento de mi mando, tanto de Línea como de Milicias.

Veinte y dos horas fueron bastantes para reunir en un campo un cuerpo fuerte de hombres diseminados en todas direcciones y distancias.

La autoridad legal del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, se dijo, se halla amenazada, y al momento hasta aquellos que por sus achaques se hallaban imposibilitados, entre otros el Capitan Arias con un brazo caido, y el Teniente Ojeda con un pié recien dislocado, se presentaron en sus compañías, en medio de un copioso aguacero Los Partidos de San Nicolas, San Pedro, Baradero, Pergamino, Salto, Fortin de Areco, Rojas, y la Federacion, se han rivalizado en generosidad y firme adhesion al Gobierno Del vecindario, muchos instaron para que se les admitiese en las filas, otros traian sus caballadas, en las que viene montada la milicia, no pocos han donado las reses que se habian consumido en los cantones, y varios han ofrecido sus fortunas, cuyos nombres me haré un honor en elevar al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador tan luego como me remitan los Jueces de Paz sus relaciones. Entretanto las familias descansaban tranquilas en la fuerza militar compuesta de los vecinos mas notables de cada Paritdo, manifiestamente decididos á sostener el órden establecido, como buenos patriotas federales y dignos hijos de la Pátria.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Angel Pacheco.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Teniente Coronel Comandante Accidental y Oficiales de la Division acantonada—— }

En la Barrancosa, Noviembre 18 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ.,
y 10 de la Confederacion Argentina.——

Al Sr. General Primer Edecan de S. E. D. Manuel Corbalan.

Por copia que el Sr. Coronel Graduado D. Isidro Quesada, le ha pasado el infrascrito del parte que el Sr. Coronel del núm. 3 D. Vicente Gonzalez le pasa á este de la accion que ha dado la benemérita division del Sur el 7 del corriente, al mando del constante y valiente Coronel D. Prudencio Rosas á los sublevados: es impuesto del feliz éxito de nuestras armas contra los anarquistas é hijos desnaturalizados de nuestra cara Patria, los inicuos y feroces unitarios.

Los que subscriben, por tan prósperos y felices resultados se congratulan felicitando á V. S y suplicándole nos admita quiera ser el órgano para felicitar á S. E. á nnestro nombre, asegurándole que estamos dispuestos á segundar nuestros esfuerzos en sosten de nuestra amada Patria, Libertad é Independencia de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General de la Nacion D. Juan Manuel de Rosas, y de Nuestra Causa Santa de la Confederacion Argentina. En prueba de ello asi lo firmamos, rogando á Dios guarde la vida de Nuestro Ilustre Restaurador y la de V. S. muchos años.

Francisco Visillac, Comandante Accidental del punto; *Bernabé Castro*, Sargento Mayor Graduado de Artillería; *Felipe Maria Basualdo*, Capitan de Milicias; *Agustin Arroyo*, Capitan de Milicias; *Marcelino Reinoso*, Teniente 1.° de Milicias; *Ramon Cruz*, Teniente 2.°: *Hilarion Chaves*, Teniente 1.° de milicias; *Benito Ferreira*, Alferez; *Juan Roldan*, Alferez; *Rosendo Guevara*, Alferez; *Valerio Tapia*, Alferez.

—

¡VIVA LA LIBERTAD!

Compatriotas: El dia grande de la Libertad ha llegado: ya no hay tiranos, ya no hay esclavos. El monstruo que abortó el suelo Argentino temblará al oir el ruido de nuestras rotas cadenas. Todos somos iguales, todos somos Argentinos: ya no existen los bandos sangrientos que nos despedazaron, y que el bárbaro aprovechó para envilecernos. Las diferentes opiniones, los resentimientos particulares, todo ha desaparecido, ya nada se recuerda mas que los males que el feroz despotismo de un malvado nos ha hecho padecer ¡quien no tendrá que contar y llorar! Puede acaso el tiempo cicatrizar las heridas que conmueve el recordar. ¡Compatriotas, á las armas, y q' el grito uniforme q' dé toda la Provincia, haga morir de espanto al caribe.

Valientes soldados, dignos descendientes de los hijos de Mayo, vuestros hermanos os saludan, vuestros hermanos han deplorado en silencio los males que habeis sufrido, no han podido prodigaros otro obsequio que las lánguidas miradas del moribundo, hoy se han levantado en masa á recobrar sus derechos, y os convidan y os ofrecen en sus filas libertad, independencia y honor. Soldados: un antiguo veterano que ha combatido con vosotros por la Independencia, os habla. ¡Podreis acaso ser indiferentes á su llamado! ¡No correrá en vuestras venas la sangre de los libres! ¡Habreis mancillado vuestro nombre siendo insensibles á un movimiento popular! Nò: los valientes que dieron dias de gloria á su patria, no trepidaron en seguir la senda del honor que nosotros les mostramos: no cargaron con el desprecio y maldiciones de sus hermanos. Valientes á las armas, ya no hay tiranos. Milicianos ya se oye el clarin de reunion, á sus puestos valientes paisanos, libertad ó morir con honor: que el tirano á quien vosotros elevasteis á la cumbre del poder muera, que su sangre lave las ofensas que se os ha hecho. ¡No os conmueve ver interpolados en vuestras filas los hombres de mas fortuna y saber! ¡No dejan como vosotros sus familias y sus comodidades y marchan á la guerra á participar de los males! Imitad este ejemplo y ocupareis en la historia un lugar eminente y el afecto de vuestros compatriotas, un reconocimiento sin límites: al volver á vuestros hogares sereis premiados y á la sombra de los laureles que bajo á conquistar, descansáreis tranquilos, sin que os insulten ni os hagan servir á la fuerza. Orden y union será nuestra divisa para que nuestros hermanos de la capital, al abrazarnos de nada tengan que avergonzarse al mirar nuestras banderas. Buenos Aires salud: salve ó patria de los Héroes tus hijos, han jurado empuñar la lanza ó libertarte: el sangriento tirano el que ha humillado, no ultrajará tu dignidad; ya el bárbaro se guardará de atormentar á tus hijos, el cobarde era cruel, atrevido y perverso cuando nos miraba indefensos, hoy aterrado mira las nubes que del Sud se mueven á fulminar rayos sobre su cabeza Compatriotas, salud, pronto pondremos nuestras armas al pié de la pirámide que nuestros padres nos legaron como recuerdo de nuestro deber, y que el tirano no se atrevió á demoler.

Pedro Casteli.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz de Dolores.—— }

Dolores, Noviembre 17 de 1839.——
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ.,
y 10 de la Confederacion Argentina.——

Adjunta á V E. la nota que ha recibido del Sr. General Gefe de las divioiones del Sud.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

En este momento que son las ocho de la mañana del dia de la fecha, ha recibido el que firma la adjunta nota que acompaña á V E. del Sr. General Gefe de las divisiones del Sud en persecucion de los salvajes unitarios, y la cabeza del titulado general cabecilla de los amotinados unitarios Pedro Casteli, la que queda colocada en el medio de la plaza de este pueblo en el órden que se indica en la adjunta nota del Sr. General D. Prudencio de Rosas.

El que subscribe felicita á V. E por tan interesante suceso, digno del mayor regocijo de nuestros distinguidos federales.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.:—

Mariano Ramirez.

—

VIVA LA FEDERACION!

El General Comandante en Gefe del Regimiento No. 6, y divisiones en persecuciones de los salvajes unitarios—— }

En marcha, en la Estancia de Acosta en los Montes Grandes, Novbre. 15 de 1839:
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ.,
y 10 de la Confederacion Argentina.——

Al Sr. Juez de Paz y Comandante militar de Dolores Don Mariano Ramirez.

Con la mas grata satisfaccion acompaño á Vd. la cabeza del traidor foragido unitario salvaje Pedro Casteli, General en Gefe *titulado* de los desnaturalizados sin Patria, sin honor y Leyes, sublevados; que ha sido hoy muerto por nuestras partidas descubridoras, para que Vd la coloque en el medio de la plaza á espectacion pública, para que sus cólegas vean el condigno castigo que reciben del Cielo los motores de planes tan feroces.

La colocacion de la cabeza debe ser en un palo bien alto; debienco ésta estar bien asegurada para que no se caiga, y permanecer así mientras el Superior Gobierno disponga otra cosa; debiendo Vd. transcribir esta misma nota á S. E Nuestro Ilustro Restaurador de las Leyes para su satisfacoion.

Feticito á Vd. por este suceso tan interesante para Nuestra Sagrada Causa Federal, y para todo el Continente Americano.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Prudencio O. de Rosas.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El General Comandante en Gefe del Regimiento num. 6 y de las divisiones en persecucion de los salvages unitarios. }

En marcha estancia de Acosta en los Montes, Noviembre 15 de 1839——
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ,
y 10 de la Confederacion Argentina.——

Dá cuenta que en una isleta de monte á inmediaciones de esta estancia fue encontrado por unos milicianos el cabecilla Pedro Casteli á pié y solo acompañado de un peon, y que queriéndose resistir fue muerto y cortada la cabeza fue presentada al que firma la que ha sido remitida al Juez de Paz de Dolores.

Al Sr. General Edecan de S. E. D. Manuel Corbalan.

El infraescrito seguia la marcha de persecucion de los salvages unitarios que segun todas las noticias se hallaban reunidos en el puerto del Tuyú, cuando á estas horas que serán las tres de la tarde fue avisado que el principal cabecilla motinero salvage unitario Pedro Casteli habia sido encontrado entre una isleta de monte que iba costeando la fuerza del mando del que firma, y que habiéndose resistido á entregarse, fue necesario matarle, y cortada la cabeza me fue presentada, la que reconocida por mí, por infinitos que lo conocian y por un peon que lo acompañaba, y que habia sido tambien prendido, la remitió el General que firma á Dolores para que el Comandante político y militar de ese pueblo la coloque en un palo en medio de la plaza del pueblo, la-

gar donde estalló el motin para escarmiento de esos malvados salvages unitarios, hasta que S. E. dispusiese otra cosa.

El enunciado salvage unitario Pedro Casteli fue encontrado por los milicianos conductores, pertenecientes á una partida flanqueadora de la division de vanguardia, que habiéndose internado el monte, lo encontraron á pié, y así huyó hasta que lo agarraron, y no queriéndose entregar tuvieron que matarlo.

Lo que el infraescrito pone en conocimiento de V. S., para que lo eleve al Superior de S. E., congratulándose con este nuevo y feliz acontecimiento, tan próspero á nuestra Confederacion y á la gran causa del Continente Americano.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Prudencio O. de Rosas.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz y Comandante Accidental.

Fuerte Azul Noviembre 15 de 1839.— Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.—

Adjunta una nota en la que le avisan la toma del Fuerte Independencia por nuestras armas libres federales contra los salvages unitarios.

Al Sr. General Edecan de S. E. Don Manuel Corvalan.

En este momento que son las tres de la tarde acaba de recibir el que firma la nota que incluye del Teniente Coronel D. Bernardo Echevarria que el dia 13 del corriente marchó de este punto con el Mayor D. Eugenio Bustos y cuatrocientos indios amigos, y ciento y tantos soldados de este punto y Tapalquen, y una pieza de artillería, á atacar á los enemigos de la libertad é independencia americana los salvages unitarios sublevados, que se habian posesionado del Fuerte Independencia y cortarles la retirada.

El infraescrito espera que al elevarlo V. S. al superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, manifieste mi cordial felicitacion por el triunfo conseguido sobre los salvages unitarios en el Fuerte Independencia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel Capdevila.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Teniente Coronel Echevarria.—

Fuerte Independencia, á las 11½ de la noche, Noviembre 14 de 1839.— Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ. y 10 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Comandante del Fuerte Azul, D. Manuel Capdevila.

A esta misma hora fué ocupada esta fortaleza por la fuerza de mi mando.

Ha sido preciso que se haya derramado la sangre de argentinos federales que engañados les habian hecho tomar las armas.

Por dar á Vd. este pronto aviso, dejo de dar los detalles de él hasta mañana que el tiempo lo permita; esperando que Vd. se servirá comunicar esta noticia á S. E. el Exmo. Señor Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Bernardo Echevarria.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante Echevarria.—

Fuerte Independencia, Noviembre 14 de 1839. Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia y 10 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Comandante del Fuerte Azul, D. Manuel Capdevila.

El adjunto paquete para el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, que fué dirigido al Sr. Coronel D. Pablo Muñoz, del de igual clase, D. Martiniano Rodriguez, fué abierto por mí, con el objeto de ver si contenia algo con relacion á los sucesos presentes. Puedo asegurar á Vd. que todo es satisfactorio; que está impuesto de lo ocurrido por la comunicacion que Vd. dirigió al espresado Sr. Coronel D. Pablo Muñoz, y este Sr. la transertbió á aquel.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Bernardo Echevarria.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante Echevarria.—

Fuerte Independencia, Noviembre 14 de 1839. Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.—

Adjunta á V. E. unas notas que fueron tomadas el dia de hoy abiertas por mí con el objeto de ver si habia algo con relacion á los sucesos del dia y demas que espresa.

Al Exmo. Sr. Gobernador Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier Don Juan Muuel de Rosas.

Exmo. Señor:—

Habiendo sido tomada la comunicacion que abierta remito á V. E., y temeroso de que esta contuviese algo relativo al motin de los salvages unitarios y que fuese preciso ocurrir á algun punto por lo pronto, ó hacer algun descubrimiento me dispuse á abrirla, no dudando que V. E. lo tendrá á bien por lo extraordinario del caso.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Bernardo Echevarria.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz y Comandante Accidental.—

Fuerte Azul, Noviembre 15 de 1839.— Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.—

Adjunta una nota que ha recibido con el oficio adjunto para que se digne elevarla á S. E. el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia.

Al Sr. General Edecan de S. E. D. Manuel Corvalan.

El infraescrito ha recibido la nota y el oficio que tiene la satisfaccion de remitir adjunto, para que V. S. se sirva elevar á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Dios guarde la vida de V. S. muchos años.

Manuel Capdevila.

(Duplicada.)

Sr. D. Pablo Muñoz.

Bahia Blanca, Octubre 18 de 1839.—

Mi querido compañero:—

Ayer se me han presentado en este punto dos chinas dependientes de los caciques amigos situados en Tapalquen de las que llevaron prisioneras los indios enemigos en la última invasion con la muger del cacique amigo Calfiao, y la otra hermana de Miyacalen, las que dicen que los caciques chilenos Huilcan y Inal las mandan de chasque á Calfiao para decirle que ellos no quieren pelear con los cristianos; que lo que desean es hacer la paz; que ellos fueron á pelear por causa de los ranqueles, para que Calfiao trabajase con sus amigos los cristianos para hacer la paz y que les mande sus chasques con la confestacion; que ellos entre tanto están reuniendo todas las familias que trajeron prisioneras, para entregar á Calfiao en prueba de su buena fé.

Dicen tambien las chinas que ellas iban para Tapalquen, pero que habiéndose perdido vinieron á este punto.

Declaran las referidas dos chinas, que las fuerzas de los indios chilenos y borogas se hallan en el parage denominado Tiguay, como un dia de camino al Norte de Salinas Grandes: Que los indios ranqueles en número como de dos cientos mandados por Peiné, Pichun y otros se hallan en Naque Mapu.

Igualmente declaran las referidas chinas que un trompa de blandenguez Leonardo Demus que desertó de esta guarnicion el 17 de Setiembre último, llegó á los toldos, y les dijo á los indios que á esta Guardia habian venido muchas caballadas de adentro y estaba lista toda la fuerza para marchar á atacar sus tolderias, por cuya noticia hicieron junta los indios y determinaron los caciques mandar cuatrocientos indios repartidos en los puntos siguientes: cien á Salinas Grandes, cien á Calgué, cien á Guamini, y otros cien á Canoma, á permanecer en dichos puntos como avanzadas para precaver la sorpresa, en caso que fuera esta fuerza á atacarlos, en cuyos puntos se hallan dichas divisiones y corren el campo; que tambien les dijo el referido trompa, que despues de esta campaña ligera que iban á hacer las de Bahia Blanca, y dentro de tres meses, se iban á unir estas con las de Tapalquen para hacer una entrada general.

Las expresadas dos chinas marchan en ésta fecha para Tapalquen, á cuyo punto pertenecen y en donde deben dar estas mismas razones que han declarado en esta, auxiliadas por esta Comandancia de todo lo que en esta fecha doy cuenta á S. E.

Por lo demas, compañero, de cualquier modo que sea donde me llame el deber de Federal Argentino, allí estaré pronto para escarmentar á todo tirano que intente hollar con sus inmundas plantas nuestros territorios; á cuyo efecto cuento con las fuerzas de mi mando.

Nada mas de particular tengo que comunicar á Vd. como á uno de los mejores amigos de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes y de—

Martiniano Rodriguez.

¡VIVA LA FEDERACION!

Sr. D. Pablo Muñoz.

Fuerte Argentino, Noviembre 8 de 1839.

Mi apreciado amigo y compañero:

Con la mayor satisfaccion he recicido la muy estimada de Vd. fecha de Octubre último, y con ella los veinte lutos que Vd. me ha remitido para el sombrero y brazo, para que los reparta entre los Gefes de esta guarnicion, en memoria de la ilustre defensora de la Confederacion Argentina, la finada Sra. Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas.

En su virtud, compañero, bástame ser tan laudable invitacion, que nada menos está en un todo conforme con mis sentimientos para aceptar y usar del modo que corresponde un luto digno de la Heroina á que se refiere; así es que doi á Vd. las mas espresivas gracias por un acuerdo de la amistad que nos une á los verdaderos federales, y que debemos sostenernos á toda costa al derredor de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes digno esposo de aquella benemérida Señora, por quien, y en honor de la cual usa aquella fúnebre divisa.

En su virtud poseido el infraescrito de unos mismos sentimientos unánimes, á saber, con los de Vd. y de nuestro compañero y fiel amigo D. Vicente Gonzalez, me complazco en reiterarle mi gratitud y la de los Gefes y Oficiales de mi mando que han tenido la dicha de usar el duelo referido, mientras Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes lo usare.

Igualmente he recibido las Gacetas que Vd. me ha remitido, y por ello doy á Vd. las gracias.

Compañero, para despachar el capataz conductor, esperaba el resultado de una division de este punto que al mando del Sargengento Mayor D. Francisco Iturra se halla en campaña en persecucion de los indios enemigos: mas como se hace necesario el que el referido capataz marche me he resuelto á dar á Vd. el aviso del favorable resultado que espero tan luego q e lo obtenga.

Deseando la mejor salud de Vd., queda su afectísimo y costante compañero en toco tiempo y circunstancias.

Martiniano Rodriguez.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Comandante en Gefe del Fuerte Argentino.—

Bahia Blanca, Noviembre 8 de 1839.— Año 30 de la Libertad, 24 de la Indep., y 10 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Coronel Comandante del Fuerte Independencia D. Pablo Muñoz.

El infraescrito ha recibido la nota de V. S fecha 3 del corriente, referente á que el dia 2 del coriente á la una de la mañana tuvo aviso que el dia 30 del próximo pasado habia habido en Dolores una gran reunion de gente armada encabezada por el Comandante D. Manuel Rico, y que esta fuerza se dirigia á Buenos Aires, y que este movimiento era general hasta el Norte, sin saberse el motivo de esta reunion armada; que en el mismo dia 2 tuvo aviso V. S que en el Arroyo Chico se hallaba una fuerza armada, y reuniendose mas gente con el intento de avanzar esa fortaleza, por lo que V. S. está sobre las armas y ha tomado todas los medidas de precaucion para sostenerse á todo trance hasta el último estremo, lo que pone en conocimiento del que firma para que con dicho aviso esté prevenido y tome las medidas necesarias á la seguridad de este punto. Que este movimiento general es por quitar al Superior Gobierno, pues que en la noche del 2 del corriente habia tenido V. S. chasque, que en Dolores han gritado publicamente que muera el Gobernador Rosas; y que no hay mas gefe que se halle en libertad que V. S., porque todos los demas se hallan presos, segun los avisos que V. S. ha tenido.

El infraescrito adicto, como siempre, á la Sagrada Causa Americana, á Nuestra Confederacion Argentina, á la ilustre persona de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, á su nombre, el de los Gefes, Oficiales y tropa que comanda, están dispuestos, como siempre, á sostener á todo trance y por cuantos medios le sean posibles, la integridad, honor nacional, á Nuestra Confederacion y á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes basta vertir la última gota de nuestra sangre en el campo de batalla, ó en cualquiera otro que elijan esos espureos y desnaturalizados hijos del Suelo Argentino para hacerles conocer su debilidad y miseria. Tales son los sentimientos del Gefe infraescrito y de la Division que comanda.

El Capataz que condujo la tropa de reses Astudillo, marcha hoy bajo las condiciones propuestas por V. S, é instrucciones del que firma para todo evento.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Martiniano Rodriguez.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION Ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Pocos dias han bastado para ver restablecida en la provincia la paz pública, y para que los cabecillas de la rebelion, que estalló en el pueblo de Dolores, recibiesen un condigno castigo.

El suceso ominoso, que acabamos de recordar, y sus resultados, será una nueva y amarga leccion de desengaño para los ilusos, que poseidos de una fatuidad sin ejemplo, excitarian nuestra compasion por sus delirios, si estos no viniesen acompañados de los actos mas remarcables de perversidad.

El bando salvage y desorganizador, que há diez años se puso en campaña para sostener el principio de la **REBELION** en donde quiera que pisa, continúa perseverante desplegando sus bárbaros conatos. Para él no hay medios reprobados ni armas vedadas, siempre que unos y otros puedan servir á sus nefandos proyectos. Sin embargo, es á este puñado de facciosos, que se han asociado los Agentes de la Francia, para consumar el escándalo de los que contemplan su conducta cerca de nosotros, y para acabar de revelar al mundo las miras que abriga aquella nacion al ponerse en lucha con los Estados Americanos.

La Francia huye de discutir competentemente sus pretensiones con los Gobiernos de las Repúblicas cuya nacionalidad ha reconocido, por que sabe bien que no podria sostener esas mismas pretensiones bajo el imperio de la razon. Tampoco se atreve á declararse en guerra con dichas Repúblicas, porque no sabria cómo justificar semejante declaracion, y tiene ademas la certidumbre de que nunca podria triunfar, apesar de todo su poder, sobre aquellos Estados. Con todo, ella no abandona sus intentos; y prostituyéndose del modo mas ignominioso, toma en nuestros rios el rol de un pirata, mientras se adscribe en nuestro territorio á los grupos, cuya rebelion provoca con el oro. Esta es la nacion que pretende la denominacion de grande, el título de ilustrada y liberal. Esta es la nacion que invoca los principios del derecho de gentes, y que acusa de haber violado estos principios á los que, en medio de una conducta tan nefaria, continuan dispensando, con una generosidad sin ejemplo, á los franceses residentes en su territorio, las mismas seguridades y goces que dispensa á los estrangeros en general. Esta es la nacion que nos llama *salvages*, y que dá á nuestros Gefes el renombre de *guarda-bestias*.

Nunca nos arrepentiremos seguramente de habernos mostrado generosos, aun con nuestros mismos enemigos; pero la indulgencia tiene sus límites, porque mas allá de ellos se convierte en una vergonzosa debilidad; y no será estraño, que llenándose alguna vez la medida del sufrimiento, tomemos la actitud para que nos autorizan las leyes de una justa represalia. Entonces, habrá quienes admiren nuestro prolongado sufrimiento, pero ninguno que vitupere y repruebe nuestros actos vindicativos.

Estractos de periódicos estrangeros.

INGLATERRA.

Londres, 19 *de Julio.*

La sesion de la Cámara de los Lores no ha presentado ningun interes.

En la de los Comunes ha respondido Mr. Poulet Thompson á una interpelacion de Mr. O'Connell, que el Gobierno frances debe gravar con nuevos derechos los hilados de Irlanda; pero se ha negado á responder á la cuestion de saber si el Gobierno ingles por represalias gravaria con nuevos derechos los vinos franceses.

La Cámara debe ocuparse muy en breve de las reclamaciones de los legionarios contra el gobierno español.

A la partida del correo pedia un honorable individuo que se suspenda

por tres meses el tomar en consideracion el bill de la policía metropolitana.

FRANCIA.

Se dice que el gabinete frances ha resuelto enviar un embajador extraordinario á la Persia.

Si no nos han engañado, la eleccion para llenar tan importante encargo debe recaer en el conde de Sercey, primer secretario de la embajada de Francia en Rusia, y que ha desempeñado mas de una vez el cargo de encargado de negocios en Petersburgo. Ademas del personal diplomático, formarán parte de esta embajada oficiales del estado mayor, literatos y pintores.

(*Gazette.*)

TURQUIA.

Constantinopla, 24 *de Julio.*

Akiff effendi, enviado cerca del bajá de Egipto para hacerle saber el advenimiento al trono de Abdul-Medjid, y sondearle acerca de sus pretenciones, está de vuelta. Ha traido noticias favorables, y Mehemet-Alí no solo habrá censurado la defeccion del capitan Bajá, sino que tambien habrá dado órden á su hijo Ibrahim para que retire de Siria sus tropas, y declarado hallarse dispuesto á entablar negociaciones con la Puerta otomana.

Ha habido un gran Divan para deliberar sobre las resoluciones que deban adoptarse á conscecuencia de las manifestaciones hechas por Akiff-effendi.

Idem, 1.º *de Agosto.*

La Puerta otomana pretende haber recibido de las cortes de Lóndres, Viena y Paris la seguridad de que harán todos los esfuerzos imaginables para mantener la integridad y la independencia del imperio turco.

El almirante austriaco en el Archipiélago ha recibido la órden de su Gobierno de unirse al almirante Stopford, en el caso de que pudiese ponerse de acuerdo con el almirante frances sobre las medidas que exigen las circunstancias. Este hecho puede servir de indicio de la conducta del Austria en medio de los obstáculos de la cuestion de Oriente.

Akiff-effendi ha traido al Sultan una carta autógrafa del bajá de Egipto, que contiene la espresion de los sentimientos de fidelidad de este último hácia Abdul-Medjid. Mehemet propone al Sultan formar una alianza contra todo enemigo del islamismo, reusando toda intervencion extrangera.

NOTICIAS DE AFRICA.

Constantina 15 *de Julio.*

El Teniente Galbois, desde su vuelta de Setif, no ha hecho movimiento alguno; despues de los grandes calores irá á recorrer de nuevo los puestos del interior. Tengo que hablaros de una pequeña espedicion, que acaba de tener lugar y que ha tenido un éxito completo. Ya sabeis que muchos colonos han sido degollados recien en el camino que conduce de Philippeville á Constantina; ya poco mas ó menos en el mismo parage, el correo habia sido atacado. El Teniente General se habia quejado á muchos gefes de las tribus reclamando el castigo de los culpables. No habiendo podido conseguirse nada por las vias pacíficas, se ha determinado castigar de un modo ejemplar la tribu, á la cual, segun informes ciertos, pertenecian los ladrones y los asesinos. Con este motivo, se ha organizado estos dias pasados una columna de 600 á 700 hombres, que se han sacado del 17 regimiento de infantería ligera y del 22 de línea al mando del Coronel de este último regimiento, quien ha sido autorizado á llevar á Ben-Aïssa, Caïd del Sabel, que en muchos lances, nos ha sido muy útil.

Esta pequeña columna ha caido de improviso sobre la tribu que se le habia señalado y que no ha opuesto sino una débil resistencia; nuestras tropas han destruido todo, no se ha dado tiempo á los fugitivos de llevar sus ganados, de suerte que la columna ha vuelto á Constantina dos dias despues de su salida con una cantidad crecida de ganado, cuya mayor parte se ha repartido; una porcion ha sido regalada á Ben-Aïssa. Se espera que ese ejemplo aprovechará.

Hasta aqui no se han ejecutado los cinco condenados de la conspiracion, y se piensa que ha de haber una conmutacion. Como son grandes personages, los árabes suponen que han dado plata para que no se les quitase la vida. Eso podia suceder bajo la dominacion de los turcos.

Agel, 26 *de Julio.*

Tenemos que deplorar nuevos asesinatos; se ha encontrado un carpintero muerto en el camino de Bouffarik. Se habla de otros atentados de la misma clase: las medidas, que toma la autoridad son insuficientes. En toda la provincia de Argel, los indígenas alzan la cabeza. Los asesinos andan en grupos organizados y con sus gefes.

Segun parece, no ha de haber represalias en los Beduines, para evitar contiendas que causarían la guerra; pero la situacion de la provincia se hace crítica.

(*Le Constitutionnel.*)

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 19 de Noviembre.

Cueros vacunos....................	68
Cueros de potro....................	1
Cueros de carnero..................	2421
Cueros de nutria....................	12
Cueros de nonato....................	44
Arrobas grasa.......................	45
Arrobas sebo........................	85
Arrobas crin........................	27
Arrobas lana........................	1647

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 19 del corriente.

Cueros vacunos.....................	83
Cueros de carnero..................	67
Cueros de nutria....(doc.).........	4
Arrobas grasa.......................	43
Arrobas sebo........................	139
Arrobas cerda.......................	26
Arrobas lana........................	313
Quesos..............................	895
Cueros de nonato....................	8
Cueros de potro.....................	6
Astas...............................	150

ESPECIES METALICAS.

NOVIEMBRE 19.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro............	291			
——Pátrias..................	290			
Pesos fuertes..............	17	4		
——Pátrios..................	17	4		
——Patacones...............	17	4		
Macuquino la de cordon.....	17			
Cortada (no hay)...........				
Fondos públic. del 6.......	56			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra $3\frac{1}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 16.
3.ª PUBLICACION.

D. José Chabarri,	Rio Ja eiro
María Arnais de Uset, 1 hermano menor, 1 criado,	id.
Mateo Quinquela,	id.
Meliton Maradona,	San Juan

DIA 18.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan José Soto,	Rio Janeiro
Filomena Farias, 1 sirvienta,	Córdoba

DIA 19.
1.ª PUBLICACION.

D. Juan Sainz de la Maza,	Rio Janeiro
David Smith,	id.
Diego Adams,	id.
Jorge Davis,	id.
Eulalia Reina,	id.

MARITIMA.

Noviembre 19.

No ha ocurrido novedad en el puerto.

Buques en el Puerto.

FRANCESES.
Corbeta *Camila.*
Bergantin *Pilades.*
INGLESES.
Corbeta *Caliope.*
Bergantin *Grecian.*
Paquete de S. M. B. *Cockatrice.*
AMERICANOS.
Corbeta *Fairfield.*

AVISOS NUEVOS.

LIBROS.

Historia Eclesiástica General ó Siglos del Cristianismo, que contiene los dogmas, liturgia, disciplina, concilios, heregías, cismas, y lo demas acaecido en la Iglesia desde su establecimiento hasta el año 1700 por el abate *Ducreux*, traducida y aumentada con todo el siglo próximo pasado, 8 tomos en 4.º

Curso de Historia Antigua por Guay, comprende todos los grandes acontecimientos y revoluciones que han sucedido desde principio del Mundo, hasta la destruccion del Imperio Romano, 5 tomos en 4.º

Instrucciones generales en forma de catecismo por el P. Pouget, obra útil para toda clase de personas, 4 tom. en 4.º

Historia de la Revolucion de la República de Colombia por Restrepo, 10 tomos en 8.º

Elementos de Higiene, 2 tomos en 8.º

Discurso sobre la Historia Universal por el Ilustrisimo Sr. Bossuet, 2 tomos en 8.º

Tratado económico sobre la cria de las gallinas, 1 t. en 4.º

Historia de tabaco, café, té, y chocolate con sus propiedades y virtudes, 1 tomo.

Evangelio meditado.

El Evangelio en Triunfo, 4 tomos en 4.º

Estas obras que solamente hay un ejemplar de cada una, por ser de un particular, se venden en la Librería de Isac calle de Potosí número 39. n19 3p

---

☞ Para mucamo.

UNO jóven y activo que tiene quien informe de su conducta. El que lo necesite ocurra á la calle de Suipacha núm. 41. n19 3p

---

Aviso.

FABRICA

DE SILLAS AMERICANAS.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que en dicha fábrica de sillas, calle de Maipú número 52, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismos tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases.
n 19 3os.

Jorge W. Fish.

Aviso interesante.

En la calle del Buen Orden pasado Monserrat.

GRAN baratillo de zapatos para señoras de tafilete marroquí finos á 4 pesos par. n19 3p

---

☞ Se vende

Una criada en la cantidad de mil cien pesos. Su amo vive en la calle del Perú número 187.

n19 3p

☞ Se necesita

UN jóven con aptitudes, y que pueda acreditar su conducta, para una casa de trato en la Guardia de Lujan. Ocúrrase á la calle de Cangallo número 67. n19 3p

---

Retrato del Sr. Brigadier General

D. MANUEL ORIBE,

Presidente de la República Oriental.

SE acaba de imprimir y se halla en venta en la Litografia Argentina de Ibarra, calle de la Victoria número 41½.
n19 1p

Aviso.

SE vende una partida de maiz superior al gusto del comprador. En la calle de Belgrano núm. 239, encontrarán con quien tratar. n19 3p

---

☞ Aviso.

LA persona que asistiendo fuera de la ciudad, pero no muy distante, quisiese encargarse del cuidado de un muchacho que necesita tomar los aires benéficos del campo por hallarse enfermo; puede ocurrir para verlo y convenirse en el estipendio por su trabajo á la calle de Maipú núm. 123.
n19 3p

¡Ojo al aviso!

EN la tropa de D. Francisco B. Baca que llegó ayer 18 del corriente procedente de Córdoba, han resultado 600 zuelas y unos retobos de quesos que remite D. Antonio Caballero, sin saberse á quien. El que se encuentre con derecho á ello, puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 110.
n19 3p

Liberta en venta.

SE vende una parda liberta como de 14 años poco mas ó menos. El que la necesite ocurra á la calle del Temple número 42. n19 3p

Para San Pedro.

El viernes 22 de la presente semana sin falta ninguna marcha para dicho destino una tropa de carretas la que admite carga de ida y vuelta. Los señores que gusten fletar podrán verlo para tratar con su consignatario—

Manuel I. Molina.
Calle de Cangallo núm. 127.

Ojo al Aviso.

Se vende á precio acomodado, doscientas vacas poco mas ó menos, traidas de una invernada, y algunas con cria, que se hallan en la Exaltacion de la Cruz. Los Sres. que gusten tomarlas para matadero ó estancia, pueden, si gusten informarse, acercarse á la casa núm. 8 calle de Suypacha, donde vive el encargado de la venta. n19—3p

---

Sanguijuelas Superiores.

LAS hay á venta en la calle de las Piedras número 16, al precio de 6 reales por mayor y menor. 18 8p

---

Cambio de domicilio.

LA casa de Martillo de Pedro J. Diaz y Hermano se ha trasladado del número 21 calle de Representantes al número 53 de la misma calle. n18 15s

---

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de Representantes núm. 107.

De Efectos,

El Miércoles 20 del corriente, á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura, recien introducidos los efectos siguientes:—

Zarazas finas y anchas,
Id. id. regular ancho,
Id. regular calidad.
Pañuelos de seda de la India, de manos, de Bonitos gustos y regular tamaño,
Bramantes finos,
Hilo de sastre negro núm. 36,
Brines blancos de hilo,
Lanillas de colores, &c. &c.
Brines de hilo finos y regulares,
Pieles arrazadas muy superiores,
Lanillas surtidas, id. punzones,
Balletilla negra
Hilo de ovillo blanco y de colores.

POR EL MISMO.

En la Pulperia calle de Europa núm. 200 *de la Concepcion dos cuadras para Barracas.*

El Jueves 21 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el contenido de dicha casa que consiste de los articulos siguientes:——
Aguardiente y ginebra,
Vino dulce, miel de caña,
Botellas basos, y copas de cristal,
Escupideras pintadas, jarros blancos y pintados,
Municion, tabaco picado y en rama,
Almidon de trigo, azucar blanca,
Algodon, garvanzos, yerba paraguaya y parnaguá,
Algunas botellas de rapé,
Maiz, cascos, barricas, cajones y damajuanas vacias,
Armazon y mostrador,
Yugos, timones de sauce, orcones para ranchos,
Postes de ñandubai, palmas, cañas brabas,
1 carreta y otros articulos.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista num. 14.

De un establecimiento de campo.

El Jueves 21 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura, por determinacion de los Síndicos la chacra sita en el partido de Quilmes, cuartel número 3, correspondiente al concurso del finado D. Cristobal Brest.

Dicha posesion se compone de varias suertes de chacra con bastante terreno, una hermosa casa amueblada suficientemente con hermosa arboleda al derredor, jardin, monte de duraznos, tambien hay otras habitaciones en una de las suertes llamadas de los Canarios, carretas, y otros útiles del establecimienot, una majada con 4,200 cabezas, otra id. de 300 mestizas mas finas, 252 vacunos entre bueyes, vacas lecheras y novillos &c., algunos caballos y yeguas con cria.

Esta venta tendrá lugar por el todo de la posesion ó subdividiéndola en partes, conforme se crea lo mas conveniente, tambien, á los compradores.

Los que se interesen en este negocio pueden ocurrir á imponerse del inventario y tasaciones practicado últimamente á casa del rematador.

Muebles &c.

En seguida y como correspondiente á una familia que se retira al campo, se rematarán indispensablementa á la mejor postura lo siguiente—

Una hermosa cómoda fina con tocador hechura moderna, 2 id, con id., 1 id. mediano, 2 sofaes de caoba asiento de crin, 2½ docenas de sillas finas de esterilla, 1 mesa de comedor, 1 par espejos de medio cuerpo con paisage, 3 docenas sillas de madera, 2 pares mesas de arrimo de caoba, 1 reló de sobremesa, algunos cuadros al aleo, 1 par espejos marco de caoba, 1 piano de regulares voces, cajas de varios tamaños, botellas de cristal, copitas para vino, juegos de cubiertos de composicion, 1 escritorio con estante para libros y varios otros muebles.

Alhajas.

Un par carabanas diamante tabla, 1 reló de bolsillo de plata de dos tapas con sellos de oro fino y cadena de eslabones, 2 lentes de oro finos, botones de brillantes y diamantes, anillos id. id., reloxes de plata de varias clases, y otra porcion de alhajas que estarán á la vista á la hora de la venta.

Al mismo tiempo se rematará una coleccion de diferentes obras selectas en frances.

POR EL MISMO.

Calle de la Federacion núm. 363.

De una Fonda y Villar.

El Viernes 22 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento. El pormenor se dará mañana.

AVISOS.

Súplica á las almas piadosas.

UN pobre tullido de pies y manos postrado en una cama, sin auxilio ninguno, sino solo la piedad de algunas almas compasivas que se dignen socorrerlo en la miseria en que se halla; implora una limosna de las almas piadosas vieve en la calle de la Victoria num. 312. n18 6p

¡Viva la Federacion!

EN los dias 21, 22 y 23 del corriente mes, por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se han de hacer almonedas y remate de una quinta, plantios y su edificio, sito en la calle larga de barras, de la propiedad de D. Antonio Gomez de Castro, compuesto su terreno de veinte y cinco y media varas de frente al Este, y quinientas cuarenta y una de fondo al Oeste; advirtiéndose, que á las cien varas al Este de su frente para el fondo hay un martillo por la parte del Norte de la propiedad de dicho terreno, que consta su frente de ciento setenta y tres varas con trescientas ochenta y tres de fondo, tasado todo en la cantidad de sesenta mil ciento cuarenta y nueve pesos tres reales moneda corriente. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á la oficina del cargo del que subscribe donde se hallarán las tasaciones.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1839.

n15 3p LOPEZ.

Ojo al Grande y Unico BARATILLO.

En la tienda calle de la Victoria núm. 136.

LOS efectos que no llevan precios son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes.

Brines plomos finos puro hilo á 8 pesos,
Id. blancos finos puro hilo á 6 ps.
Id. blancos mezclas muy dobles á 4 ps.
Pieles blancas asargadas finas á 18 reales,
Cocos pintados del mejor gusto muy finos á 35, 40 y 45 pesos el corte,
Muselinas de colores muy finas de gusto á 32 pesos el corte,
Cambraises pintados del mejor gusto que hay en el pais á 70 pesos el corte,
Pañuelos del Tibet legítimos de muchísimo gustto á 90 pesos,
Medias de colores finas 4 y 4½ pesos,
Id. id bordadas muy bonitas á 5 pesos,
Id. de seda de patente caladas de mucho gusto á 23 pesos,
Id. id. id. negras superiores á 20 pesos,
Muselina blanca de la India muy fina á 25 pesos el corte,
Cambrai blanco suizo muy fino á 27 pesos el corte,
Pequines de colores muy finos á 30 pesos el corte,
Zarazas de colcha anchas de mucho gusto á 3 pesos,
Pañuelos de seda de la India muy bonitos á 12 y 13 pesos,
Percal blanco de la India superior á 4 pesos,
Trué de algodon muy fino á 20 y 22 reales,
Ruan de algodon muy doble de una y media tercia de ancho á 20 reales,
Velos de punto blancos muy finos á 45 pesos,
Bretañas anchas muy finas pieza de 7 varas á 24 pesos,
Colchas blancas moteadas finas á 13 pesos,
Medias de lana grises muy dobles á 6 pesos,
Merino negro de la mejor clase á 18 y 20 pesos,
Medias de seda caladas y cuchilla calada á 8 pesos,
Paño azul y negro del mejor que hay en el pais á 75 pesos,
Id. azul muy fino á 30 y 40 pesos,
Id. azul fino á 24 pesos,
Id. almendra muy fino á 38 pesos,
Cotonias pintadas finas á 3 pesos,
Cotonias finas para chalecos de gusto á 8 pesos,
Cotones superiores á 11 pesos,
Alemanisco de hilo puro á 3 pesos,
Pañuelos de cambrai guarda de color á 12 reales,
Estambres de seda y lana para chalechos á 12 pesos,
Bramante de puro hilo fino á 4 pesos,
Zarazas negras pinta menuda superiores el corte á 35 pesos,
Cortes de vestido de seda particulares para verano á 85 ps.,
Pañuelos negros de seda muy finos á 6 pesos,
Irlandas de puro hilo muy finas el bulto á 70 pesos,
Bramante de hilo puro para sabanas de una y media varas de ancho á 8 pesos,
Coleta de puro hilo rosada fina á 3 pesos,
Franelas finas á 3½ pesos,
Bombasis blancos superiores á 3½ pesos,
Bramante muy fino de mas de vara de ancho á 19 reales,
Bramante muy regular á 6 reales,
Bayetas de pellon finas á 20 pesos,
Gasas finas,
Sayal muy doble.

Recien recibido de Montevideo.

Nanquines obscuros lisos y á bastones,
Pieles muy dobles obscuras de bastones y de cuadros,
Cocos pintados del mejor gusto colores claros,
Percalinas muy finas fondo blanco,
Listados pintados muy finos de mucho gusto,
Yaconas del mejor gusto finísimos,
Pañuelos colchados de algodon,
Pañuelos listados de cuadros finos,
Medias blancas de hombre de primera,
Pañuelos alemanes de algodon de gusto,
Alemanesco de algodon para manteles,
Pañuelos de espumilla,
Bramantes de algodon varias clases,
Pañuelos de manos de algodon pinta de aceite,
Brines blancos para pantalones finísimos de puro hilo,
Pañuelos de Ernani de rebozo de gusto á 30 pesos,
Pañuelos de seda del cuello de gusto á 8 pesos.

¡VIVA LA FEDERACION!
Crédito Público.

EL Vocal encargado de la amortizacion de fondos en este mes, pone en noticia de los tenedores de ellos que quisieren hacer propuestas, que el 21 del corriente concluirá dicha operacion en su casa núm. 77 calle de la Paz. Buenos Aires, Noviembre 18 de 1839.

n18 3p *Bonifacio Huergo.*

Aviso general.

EL martes 19 del presente se hará en la Parroquia del Pilar el aniversario por los fieles sepultados en el Cementerio. Dirá la oracion fúnebre el Presbítero D. Lorenzo Rocha. A las ocho principiarán las vigilias. n16 1p

¡Viva la Federacion!

EN instancia que ha promovido Doña Mercedes Arosarena y demas herederas de D. Bartolo Cano, por ante el Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, y por ante el que subscribe sobre un gravamen de 400 pesos que dicho Cano impuso sobre su casa hace el tiempo de 40 años, sin que en tan dilatado tiempo Doña Simona Araujo á cuyo favor se halla, lo reclame, se ha dispuesto por dicho Sr. Juez, que la espresada Araújo se persone en su Juzgado á esponer su derecho y deducir su accion en forma dentro de 8 dias, bajo el mas serio apercebimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Buenos Aires Noviembre 15 de 1839.

n16 3p *CASTAÑAGA.*

Se venden

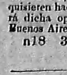

Merinos sajones legitimos y de los mas superiores que se conocen en este pais. Ocúrrase para tratar á la calle del Perú número 17. Tambien hay algunos mestizos, hijos de padres sajones. n16 3p

¡Viva la Federacion!

EN los dias 19, 20 y 21 del corriente por las tardes y bajo las galerias de la casa de Justicia se ha de rematar la Quinta de D. Francisco Mariano de Orma, conocida por la de la Presidenta situada á este lado del Riachuelo de Barracas, tasada en 103,778 pesos 4 reales moneda corriente, por órden del Sr. Juez Dr. D. Cayetano Campana. Los señores que tomen interes en este asunto podran ver en la oficina del infrascripto las tasaciones y demas pormenores á toda hora del dia.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1839.

n16 3p AGRELO.

Para mucama y servicio interior de una casa.

UNA jóven é inteligente, que tiene quien informe de su conducta. El que la necesite ocurra á los altos de Escalada, cuarta puerta frente á la Recoba. n14 3p

¡Jabon de Olor!

SE acaba de recibir un pequeño lote en la libreria número 30 calle de la Catedral. n15 3s

Desea acomodarse

UN jóven de 18 años en pulpería ó almacen, sea en la ciudad ó campaña. El que lo necesite ocurra á la calle de Tucuman núm. 150 qúe encontrará con quien tratar. n15 3p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 21, 22 y 23 del que gira, á las 4 de la tarde una casa en esta ciudad calle de Europa núm. 142, perteneciente á D. Pedro Echenagucia, tasada en 14,395 pesos 7 reales moneda corriente. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1839.

Adolfo Conde,
n15 3p Escribano público.

Ojo al aviso.

EN la calle de Cangallo, esquina á la de Suipacha, se necesitan uno ó dos aprendices que sean jóvenes de buenas costumbres. Ocúrrase á la misma hojalateria á cualquiera hora que hallarán con quien tratar. n15 3p

Interesante.

En la calle de la Catedral cuarto núm. 42, se tendrá á venta desde mañana sombreros ingleses de pelo de primera calidad y de varias formas, y tambien algunos de felpa, á precios equitativos, por redondear el negocio. n15 3p

Aviso interesante
A los Sombrereros y Tintoreros.

EN la calle de la Paz núm. 20 se halla de venta una partida de palo de campeche, el qúe se dará á precio muy cómodo. n15 4s

¡Viva la Federacion!

LA Junta de Administracion de la Casa de Moneda hace saber al público que la H. Representacion de la Provincia con fecha de 12 de Setiembre último ha sancionado por la Ley, que los billetes de la emision de 1829, que no tengan el signo de Renovacion, continuen cambiándose hasta el dia último del presente año, en cuyo dia quedará cerrado y concluido el cambio, sin que puedan yá recibirse ni servir en adelante.

Y para evitar el perjuicio irreparable, que se seguirá á los que por descuido no acudan en el término prefijado, se publica este aviso con el fin que nadie alegue ignorancia, ni atribuya á esta casa la culpa que recaerá solo sobre los omisos.

Buenos Aires, 14 pe Noviembre de 1839.

Manuel Nuñez,
n14 Secretario.

Se vende

EN la calle del Parque número 33, una criada en 450 pesos moneda corriente. n14 3p

Aviso.

SE venden cinco puertas vidrieras y tres ventanas de id. con sus marcos y herrages correspondientes. El que se interese comprarlas ocurra á la calle del Lujan núm. 23. n14 3p

A los Sres. Eclesiásticos.

EN la calle del Restaurador número 204 se venden algunos libros usados, ó se dán por misas. n14 3

Se vende

UN criado mendocino, jóven y fuerte, apto para todo servicio, en la cantidad de doce onzas de oro. Ocúrrase á la calle de Belgrano almacen número 36½. n14 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EL Profesor de Medicina y Cirujía que subscribe tiene el honor de hacer saber á sus amigos y al público en general, que está pronto á dar sus servicios, sea cual fuere la hora en que sea llamado: al mismo tiempo asistirá gratis á los pobres, para lo que se le hallará de 7 á 9 de la mañana y de 6½ á 7½ á la tarde. Calle de Cangallo número 139.

n14 2p *Pedro Diaz de Vivar.*

OBLIGACIONES MILITARES.

TRATADO PARA

Caballería e Línea

Y

MILICIAS DE CAMPAÑA.

SE halla en la *Imprenta Argentina*, calle de la Universidad núm. 37, de la Plaza para el Colegio. s21

EL MUI APRECIADO NUEVO METODO PRACTICO DE ENSEÑAR A LEER,

Por D. Vicente Naharro,

Maestro Real y del Colegio de la Córte.

SE halla reimpreso en la Imprenta Argentina, calle de la Universidad número 37, de la Plaza para el Colegio.

Se compra

PARA cocinera una criada en la calle del Parque número 33. n14 3p

AVISO.

EN instancia que ha promovido Juana Rojas contra D. Amado Salé, por ante el Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Cayetano Campana, y por ante el que subscribe, se ha ordenado que se notifique á Salé que no haga negocio ninguno, ni reciba pago alguno sin la intervencion de Juana Rojas, quein deberá tambien tenerla en los libros bajo el mas serio apercibimiento y bajo pena de nulidad de los negocios y pagos y que se publique en los periódicos á sus efectos.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1839.

n14 3p CASTANAGA.

Gratificacion.

AYER á la madrugada desapareció de la Punta de San Isidro un caballo saino oscuro herrado de las cuatro patas, muy manso. El que lo encuentre ocurra á la velería de D. Manuel Roseti, calle de Suipacha junto á los carros de la Policia que allí será gratificado. n14 3p

Aviso importante.

UNA partida de sombreros de paja de Italia legítimos para señoras de número 24 á 40 que se venderán muy acomodados al contado ó á cambio de frutos del pais, billetes de tesorería, fondos públicos al corriente de la plaza. Tambien hay una silla inglesa de montar para señora de cuero de chancho con asiento de gamusa, freno con copas de plata, mandil &c. completa y con poco uso. En la calle de las Piedras número 46 se podrán ver y ajustar á cualquiera hora del dia. n14 3p

Se desea comprar

UNA criada que sepa planchar y cocinar y una liberta ó liberto, como de 8 á 10 años. La persona que las tenga y quiera desprenderse de ellas, puede ocurrir á la calle de la Catedral número 108 donde encontrará con quien tratar; previniéndose que es preciso que tenga quien acredite su comportacion, pues sin esto es escusado que se presenten. Tambien se necesita una conchavada en la misma casa para la cocina. n14 3p

Ojo al aviso.

SE vende una Volanta de dos ruedas con guarniciones completas y caballo; una cabra fina; 44 camas de carreta de algarrobo; dos caballos de gusto tanto para pasear ó para carruage, bien baquianos; un rodao nuevo como para galera. Todo se dará á un precio acomodado calle de Maipú número 135. n14 4p

Se compran

ALGUNAS casas desde 3,000 hasta 20,000 pesos. Puede ocurrirse á la Recova nueva número 74 desde las diez á las doce de la mañana. n14 5p

Interesante.

EJES de Urundey y lanzas, y Tablones de Sauce se venden en la calle de Representantes número 224. n14 4p

¡Interesante!

EN el muy conocido almacen de cal situado en la calle de Suipacha número 11, se vende con equidad los artículos siguientes:—Cal de la Bajada de la mejor que se trabaja en el Paraná, id. de conchilla superior, pólvo de ladrillo y maiz desgranado mas barato que en ninguna parte, palmas del Paraguay de 4, 5 y 6 varas ha quedado un resto, como asi mismo alfajia de la que se usaba antiguamente, y una puerta con marco de algarrobo y hojas de cedro propia para sala ú otro destino. Se espera otra partidita de cal de la Bajada, y se pondrá en casa del comprador la cantidad que necesite y á un precio cómodo. n14 3p

Baratillo
De Cal superior,

PROPIA para argamasas, reboques y blanqueos, se encuentra en la calle de la Victoria núm. 123 al infimo precio de 50 pesos la fanega. Tambien hay pólvo de ladrillo superior á 5 pesos fanega. n 14—8p

¡Viva la Federacion!

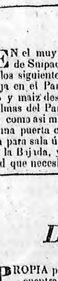

Regim.to de Patricios
de Infantería de Buenos Aires.

Todos los individuos de dicho Regimiento se presentarán á recibir sus papeletas á casa de sus capitanes hasta el 20 del corriente Noviembre; en la inteligencia que el que fuere encontrado sin èlla, despues de este término, será conducido al Cuartel.

Vidal.

Aviso interesante.

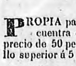

EN el partido de Quilmes hay de venta un hermoso majado de ovejas, como de mil á mil quinientas y de lana mestiza. en la inteligencia que el dueño de este establecimiento está dispuesto á hacer algun sacrificio, por tener que emprender otro negocio. El que quiera tratar puede ocurrir á la calle de Representantes número 52. n13 3p

Se vende

Un terreno de ocho y tercia varas de frente y setenta de fondo, con un edificio de 2 habitaciones, cocina y pozo; el cual está situado en la calle de Tucuman núm., 25: su precio 8,000 pesos. Para tratar ocúrrase á la calle de Maipú núm. 200. n13 4s

Aviso.

EN la calle de la Victoria núm. 149, del teatro la cuadra que sigue para el campo, se compran Fondos Públicos en pequeñas cantidades; tambien una criada para el servicio de tres personas, debe saber lavar, planchar y tener buenas recomendaciones, á la que se le hará contrata para su libertad siempre que su precio no pase de mil pesos moneda corriente; igualmente se toma un niño pobre que sepa leer y algo de escribir para servir á un hombre solo; se preferirá al hijo de viuda ó húerfano, á quien se le proporcionarán medios para trabajar tan luego como tenga edad de manejar intereses. De las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde se hallará con quien tratar. n 11 3p

Se vende,

UNA fábrica de velas y jabon, situada en una de las mejores casas para este negocio por estar todo bajo llave, calle de la Catedral núm. 139, y la casa muy acomodada de alquiler. El que la necesite, su dueño vive en la misma casa, que desea retirarse á un descanso y desea venderla. Tambien se vende en la misma fábrica unos mil pesos de jabon dos pesos mas barato de lo general. n 12—4p

Aviso á los Carpinteros ó
Maestros de Carretas.

EN la calle del Temple al lado del número 161, se venden unas maderas, como postes de vereda, tablas, umbrales para puertas, palmas y otras clases de maderas pertenecientes á la testamenteria del finado D. Tomas Giraldes. n12 3p

Aviso á los Carpinteros y al Público en general,

EN el Hueco de Maderas, de la Plaza Nueva una cuadra para el campo: se halla de venta una corta cantidad de maderas de Fresno y Pino de todas clases de una, dos y pulgada y media, la que se ofrece á precios mas moderados que en otra parte por redondear el negocio, á causa de tener que ausentarse del pais uno de los socios.

Se previene á todos los que tengan cuentas pendientes se presenten á chancelarlas en el término de un mes, como tambien las que habiese contra la casa para ser abonadas.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1839.

n 5—30p *DIEGO RUBSON y Ca.*

ALMANAQUE
PARA EL AÑO BISIESTO
DE
1840.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza media cuadra para el Colegio, número 37.

¡VIVA LA FEDERACION!
MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS.

TENIENDO presente que por las circunstancias en que se haya nuestro pais, á causa de los inicuos salvajes unitarios, unidos con los inmundos asquerosos franceses, muchas familias pobres no podrán pagar el pequeño derecho de cuatro reales por cada puerta del alumbrado público; y que ya me adeudan los dos meses del año pasado y los vencidos del presente año, cuya deuda monta á mas de doce mil pesos, invito á todas las personas que concurran á la casa del que firma en el plazo de un mes, que de cualesquier modo que sea se le dará el recibo de pago, y en caso contrario me veré en la dura necesidad de ocurrir á las autoridades para hecer efectivo este pequeño derecho.

o30 8s *Pablo Governori.*

Interesante á todos.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media uadra para el Colegio número 37.

Precio—DOS PESOS.

Mucama, cocinera, y ama de leche.

SE necesita una de cada clase, que pueda presentar recomendaciones sobre su conducta; pues son para una familia respetable. Ocúrrase á la casa núm. 153 calle de las Piedras. n12 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al aviso.

Se vende un muy bonito bergantin de mas de vara de largo, con todo el velámen correspendiente, tres botes y un lanchon con dos famosas anclas, bandera de la patria, y que por su elegante construccion y bien trabajado merece la aprobacion de todas las personas de gusto; se llama el *Federal*. En la calle del 25 de Mayo núm. 21 encontrarán con quien tratar. n8 3p

A los Vigilantes.

SE ha desaparecido una negra llamada Juana, de regular estatura, bastante getona del labio de abajo, gorda de cara, talle feo, tiene un ojo mayor que otro lleva rebozo de bayeta color rosa, y pollera de zaraza blanca. El que la lleve á casa de su amo, calle de Chile número 92, será gratificado. n9 3p

Cortadores de pasto y monte.

SE necesita uno ó dos que corten pasto con guadaña: ocúrran al núm. 260 calle de la Esmeralda. n7 4p

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGEMTINA.